

1429-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las dieciseis horas con diez minutos del uno de junio de dos mil veintiuno.

Acreditación de nombramientos en la estructura del cantón de Orotina, provincia de Alajuela, por el partido Liberal Progresista.

Mediante auto n.º 951-DRPP-2019 de las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del veintiséis de agosto del año dos mil diecinueve, este Departamento, le hizo saber al partido político que, la estructura del cantón de Orotina, provincia de Alajuela, quedaba integrada de forma incompleta, ya que, no fue posible acreditar a la señora Braminska Indiana Sánchez Berrios, cédula de identidad 801320367, en los cargos de tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, toda vez que, a la fecha no se encontraba debidamente empadronada. En fecha veinticuatro de abril del año dos mil veintiuno, la agrupación política celebra de manera virtual una nueva asamblea cantonal y designa a los señores Karen Vanessa Serrano Moreno, cédula de identidad 112270101, como delegada territorial propietaria; Braminska Indiana Sánchez Berrios, cédula de identidad 801320367, como delegada territorial suplente; Ángel Alberto Arguedas Gatjens, cédula de identidad 203290173, como delegado territorial suplente.

En virtud de lo anterior, la estructura del cantón de Orotina, de la provincia de Alajuela, del partido Liberal Progresista, quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

CANTON OROTINA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
604080277	CARLOS ALBERTO MONTERO BERROCAL	PRESIDENTE PROPIETARIO
602810745	DORALYS BERROCAL VEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
205510240	YIRLEN ESQUIVEL ALVAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
109940261	YEIMY SERRANO MORENO	SECRETARIO SUPLENTE
111580036	PABLO CESAR SERRANO MORENO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
205340647	AUGUSTO CESAR HURTADO GONZALEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800760322	ERICK RAMÓN HURTADO GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
206310600	ISRAEL JOSE NUÑEZ ARROYO	TERRITORIAL PROPIETARIO
602810745	DORALYS BERROCAL VEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
604080277	CARLOS ALBERTO MONTERO BERROCAL	TERRITORIAL PROPIETARIO
112270101	KAREN VANESSA SERRANO MORENO	TERRITORIAL PROPIETARIO
109940261	YEIMY SERRANO MORENO	TERRITORIAL SUPLENTE
111580036	PABLO CESAR SERRANO MORENO	TERRITORIAL SUPLENTE

111800507 RONALD ESTEBAN VARGAS BERMUDEZ
801320367 BRAMINSKA INDIANA SANCHEZ BERRIOS
203290173 ANGEL ALBERTO ARGUEDAS GATJENS

TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE
TERRITORIAL SUPLENTE

Se le hace saber al partido político que, podrá designar el cargo vacante del tesorero propietario del comité ejecutivo, mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal en el momento que considere oportuno.

Tome en consideración la agrupación política que, los nombramientos acreditados en este acto, regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el veinte de junio del año dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.º205-2016, partido LIBERAL PROGRESISTA
Ref., No.: (5597, 04825) -2021